Cara Uno

CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO

13 DE NOVIEMBRE AL 10 DE ENERO – "LA VILLA DE SANTA"
HORARIO: 12:00AM – 8:00PM
DE LUNES A DOMINGO
TIEMPO DE PERMANENCIA 20 minutos
Valores tentativos de taquilla al público:
Con factura 20 minutos $20.000

AFORO MAXIMO: 20 POR CADA TURNO

¡ANTES DE COMENZAR LA MAGIA, REVISA TUS DEBERES! - LEY 1225 DE 2008

- **El usuario que no haga uso apropiado de los equipos de seguridad o se oponga a utilizarlos**, podrá ser retirado de la atracción o de las instalaciones del parque, si así lo amerita. Igualmente, en el caso que el usuario incite al incumplimiento o ponga en riesgo la seguridad de la operación, **el Operador pondrá al usuario a disposición de la autoridad de policía competente**, quien deberá definir si procede a judicializar el caso.
- **Abstenerse de ingresar a los recorridos de las atracciones o dispositivos de entretenimiento bajo la influencia del alcohol, de sustancias psicotrópicas o de cualquier otra sustancia que altere el comportamiento.**
- **Abstenerse de exigir a los empleados del Operador conducta distinta de las establecidas como normas de operación.**
- **Respetar y hacer respetar** por parte de las personas a su cargo, los accesos al parque de diversiones y a las diferentes atracciones o dispositivos de entretenimiento.
- **Respetar y hacer respetar por parte de las personas a su cargo, las filas, las zonas de circulación y carga, los cierres y demás zonas restringidas y mantener el orden y la compostura** mientras se produce el acceso, durante el uso o la

permanencia y la salida del parque de diversiones y de sus atracciones o dispositivos de entretenimiento y demás actividades que se desarrollen en estos.

- **Abstenerse de usar atracciones o dispositivos de entretenimiento**, o de participar en atracciones o actividades que representen riesgo para su integridad personal o la de las personas a su cargo, en especial por sus condiciones de tamaño, salud, edad, embarazo, condiciones mentales, psicológicas o físicas, **respetando en todo caso las instrucciones y restricciones que se suministren para el acceso a las mismas.**
- **Abstenerse y exigir a las personas a su cargo que hagan lo propio**, de realizar cualquier actividad que ponga en riesgo su integridad física, la de los demás visitantes o usuarios o la de los operarios y empleados del parque de diversiones o la integridad de los elementos, equipos, instalaciones o bienes que se encuentren en el parque de diversiones.
- **Abstenerse de ingresar a los cuartos de máquinas, las áreas de operación y mantenimiento y a las demás áreas restringidas del parque de diversiones** y exigir lo mismo de las personas a su cargo.
- **Los usuarios y visitantes que por su comportamiento representen una amenaza** para otros usuarios, visitantes, operarios y para ellos mismos, podrán ser retirados de la atracción o del Parque, si así lo amerita su comportamiento.
- **Abstenerse de ingresar a los parques de diversiones con alimentos, bebidas y mascotas.**
- **Abstenerse de ingresar a los parques de diversiones portando armas de fuego o blancas**, o cualquier otro elemento que sea peligroso para los usuarios o visitantes.
- **Los padres de familia o personas mayores que acompañan a los niños menores de 12 años, serán responsables de su cuidado y atención en todo momento.**

¡Prepárate para vivir una aventura llena de color, risas y diversión! Antes de entrar al gran espectáculo, pasa por nuestro **PUNTO DE TAQUILLA** para registrar tu compra y conseguir tu Manilla de ingreso.

¿Qué necesitas para INGRESAR A LA VILLA DE SANTA?

- • Adquiere tu manilla en el punto de taquilla. Las tarifas son las siguientes:
- 20 minutos: **$20.000**
- Los **niños menores de 90 cm** deben ingresar acompañados de un adulto responsable. Se permite el ingreso de máximo un adulto por niño.
- Escanea el código QR y Una vez registrado, recibirás tu **manilla de acceso** para disfrutar de la experiencia.
- Es **obligatorio diligenciar correctamente los datos solicitados**.

ANTES DE INGRESAR, TEN EN CUENTA ESTAS REGLAS DE SANTA

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y te haces responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas.

- Los niños deben estar **siempre bajo la supervisión directa de un adulto**.
- **No se permite el ingreso de alimentos, bebidas, juguetes u objetos que dificulten el desplazamiento o generen accidentes**.
- El **ingreso está sujeto a aforo limitado (máximo 20 personas por turno)**.
- El **último ingreso se realizará 20 minutos antes del cierre diario**.
- Si deseas ingresar nuevamente, deberás **hacer la fila desde el inicio y presentar una nueva factura**.
- El **Centro Comercial y Mundo Inflable no se hace responsable por pérdida de pertenencias, juguetes o accesorios**.
- Una vez realizado el pago, no se realizan devoluciones de dinero por el ingreso a la atracción.

- Todos los visitantes deben seguir las **indicaciones del personal de la atracción** para garantizar una experiencia segura y divertida.
- Está **prohibido el ingreso a la atracción de animales, sombrillas, palos, bastones, objetos voluminosos o cortopunzantes**.
- La participación en la actividad implica el **conocimiento y aceptación total de estos Términos y Condiciones**. Cualquier incumplimiento podrá implicar la **exclusión inmediata del participante**.

- Por tu seguridad **no se admite el ingreso de personas con férulas, yeso o con condiciones cardíacas especiales**.
- Si tu niño está en **situación de discapacidad**, háznoslo saber para que puedas ingresar con él y coordinemos juntos la mejor manera para disfrutar de nuestra atracción.
- Mundo Inflable **no se hace responsable** por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.
- Si tienes alguna duda sobre el uso de la atracción solicita **ampliación de esta información al personal de logística** que estará dispuesto para la atracción.
- Cualquier queja o reclamo informar vía correo electrónico pqr.mundoinflable@gmail.com

NOTA FINAL POR LAS DOS CARAS:

POR MEDIO DEL SIGUIENTE REGISTRO EN EL EVENTO “LA VILLA DE SANTA” A REALIZARSE EN EL CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO DEL 13 DE NOVIEMBRE 2026 AL 10 DE ENERO DE 2027: Libero a CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO, como así también a sus sucesores, empresas afiliadas, subsidiarias, y sus respectivos accionistas, directores, asesores, empleados, como así también a sus clientes, proveedores y organizadores respecto de cualquier responsabilidad que pudiera surgir por cualquier concepto derivado de mi participación o la participación de los menores en el EVENTO o de las actividades del mismo; y doy mi expreso consentimiento a que se tomen fotografías, grabe en video, grabe el sonido y las voces de los menores en su participación en el EVENTO y cedo asimismo a favor de EL CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO en forma gratuita y a perpetuidad todos los derechos de imagen, voz y demás relativos o derechos de grabaciones. Así mismo doy mi consentimiento para que los derechos en cuestión sean utilizados por EL CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO sin limitación alguna.